

CALIDAD Y PROCEDENCIA DEL PAPEL UTILIZADO EN LA IMPRENTA DE ANTONIO SANZ ENTRE 1729 Y 1772

Amparo García Cuadrado

Es bien conocida la importancia que para el desarrollo del arte tipográfico tuvo desde sus orígenes la existencia de un soporte adecuado, el papel, y como en su fabricación resultaba imprescindible no sólo conocer la técnica papelera sino, también, contar con la adecuada materia prima. Así, el suministro regular de trapos y carnazas a los molinos papeleros resultaba esencial para mantener la actividad de esta industria manufacturera. Por lo que a España se refiere, la falta de una adecuada legislación, el incumplimiento de las escasas medidas de protección sobre las materias primas nacionales, cuando se dictaban, y los onerosos impuestos habían relegado al papel español a un grave estado de postración que no sería superado hasta la segunda mitad del siglo XVIII, por obra de las medidas legales dictadas por los monarcas borbónicos a lo largo de la centuria.¹

Ante esta realidad, puesta de relieve por los estudiosos del papel en España, creemos que puede resultar de interés analizar la procedencia y las calidades de los papeles utilizados por los impresores que debieron afrontar la precaria situación de la producción hispana y la consiguiente dependencia del exterior.

Vamos, pues, a llevar a cabo un acercamiento a esta problemática a través del análisis de algunos ejemplares impresos en Madrid por Antonio Sanz

entre los años 1729-1773. Hemos seleccionado esta imprenta madrileña no sólo por la importancia cuantitativa de su producción sino, también, por el prestigio que durante sus largos años de ejercicio profesional tuvo en el contexto general de la tipografía española.

1. ALGUNOS DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD DE ANTONIO SANZ

El impresor, editor y librero Antonio Sanz de Ureña, natural de Cuéllar en la provincia de Segovia y establecido en Madrid en la calle de La Paz, había comenzado a ejercer como tipógrafo cuando la década de los veinte del Siglo de las Luces ya finalizaba. Eran tiempos difíciles para los impresores que sometidos a una fuerte competencia exterior y obligados, en su mayor parte, a elaborar productos dirigidos a un mercado local, se veían obligados en muchas ocasiones a clausurar sus industrias ante la falta de nuevos encargos. Afortunadamente, esta circunstancia no parece que afectara la trayectoria profesional de nuestro tipógrafo, ni siquiera al inicio de su andadura, como ahora veremos.

Había heredado, junto a su hermano Vicente, la próspera imprenta de su tío Juan Sanz ² (1715-1726), portero de Cámara de S.M. e impresor de

su Real Consejo. Antonio quedó encargado de la firma especializándose desde muy pronto en la impresión de comedias pero sin abandonar los tradicionales calendarios y guías de forasteros que desde época de su tío habían constituido una sanada vía de ingresos para aquella oficina tipográfica³. En estos primeros tiempos trabajará para la Hermandad de impresores de S. Juan Evangelista y para diversas órdenes religiosas, costeando, en el caso de los Jesuitas, alguna edición

Su espíritu emprendedor y sus buenos contactos le permitirán en 1736 obtener el privilegio de impresión del *Almanak y pronóstico diario de quartos de luna para el meridiano de Madrid*, un tipo de literatura popular de gran éxito que, al igual que otros variados pronósticos, era leída con avidez por todas las capas sociales.⁴ En ese año llevará a cabo la impresión de las *Memorias eruditadas para la crítica de Artes y de Ciencias* periódico del crítico de moda D. Juan Martínez Salafranca quien, a los pocos meses, le confiará el volumen tercero de una de las publicaciones periódicas de más altura del momento, el *Diario de los literatos de España*. Sus fundadores, Martínez Salafranca, de la Huerta y Puig, miembros de la Academia de la Historia, vinculados a la Biblioteca Real y al ambiente intelectual madrileño debieron influir de modo decisivo en la introducción del impresor en los círculos intelectuales y de poder de la capital. No es de extrañar que con tales contactos fuese nombrado impresor de la Real Academia de la Historia, cargo instituido en 1738 por sus Estatutos.⁵

Al año siguiente vemos a Sanz ya instalado en este empleo dando a la luz los *Fastos de la Real Academia* durante tres años consecutivos (1739-1741) e imprimiendo años más tarde la primera obra científica editada por la Corporación.⁶

Este quehacer tipográfico y sus excelentes relaciones le permitirán alcanzar los títulos de impresor del Consejo de Castilla (1740) y al poco, el de impresor del Rey (1743) con los derechos exclusivos para la impresión de las pragmáticas, cédulas y demás documentos oficiales. Al parecer, el crecido número de privilegios de impresión acumulados en su persona le creará la enemiga de otros impresores al tiempo que le servirá para incrementar de manera considerable su patrimonio. Por su testamento de 5 de abril de 1777 sabemos que llegó a ser dueño de muchas casas en Madrid, que gozaba de varias capellanías, era accionista de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y también de la Real de la Habana. Así mismo, formó parte de la directiva de la Compañía de Impresores

y Libreros del Reino en calidad de apoderado de las dos comunidades desde su fundación en 1763.⁷

Estamos, por tanto, ante un sólido profesional que dio a la stampa unos productos editoriales muy diversos que nos van a permitir contemplar un abanico significativo de impresiones. Este punto es importante si tenemos en cuenta que la calidad de los papeles utilizados en la imprenta durante el siglo XVIII dependía en gran medida de dos factores:

- a) del tipo de impreso y de su fuente de financiación
- b) de la falta de disponibilidad en el mercado interior de un adecuado soporte a un precio razonable.

Es evidente que el papel a emplear debía ser calibrado adecuadamente dado que este concepto suponía casi la mitad del presupuesto necesario para editar un impreso. Por esta razón no se utilizaba un papel de la misma naturaleza para imprimir una novena, una comedia o una gaceta que cuando se pretendía difundir un trabajo de investigación o una pragmática real. Y lo mismo cabe señalar cuando un impreso era editado por una cofradía, una institución cultural y dedicado a la reina o a un ministro que cuando una orden religiosa se proponía dar a la stampa una obra de espiritualidad. La financiación y la naturaleza del impreso estaban, por tanto, directamente en relación con la elección en la calidad del soporte.

En cuanto al segundo punto, hay que hacer constar que las formas del suministro del papel a las oficinas tipográficas solía adquirir dos modalidades diferentes: su compra directa al molino paplero y, generalmente, bajo encargo específico o bien, adquirirlo a los revendedores que acudían a la Corte y que aprovechando la escasez de este producto en el mercado, en el caso de la producción hispana, solían elevar su precio.

Pues bien, este impresor tenaz y emprendedor, considerado como “el rey de la librería madrileña”, se verá inmerso, como el resto de sus colegas, en la difícil problemática de surtir su oficina de un papel adecuado para llevar a cabo su actividad impresora.

2. LOS EDITORES Y LA ELECCIÓN DEL PAPEL

El análisis de los impresos de Sanz nos ha permitido observar que a partir de su consolidación en la Corte como impresor de la Real Academia de la Historia (1739), el papel empleado en sus trabajos

mejora notablemente. Es ahora cuando utiliza papel de los tres círculos o de los mundos en la impresión de los tomitos de los *Fastos de la Academia* (1739 y 1741), en la *Oración panegírica* patrocinada por un Diputado en nombre del Regidor de la ciudad de Segovia (1739) o en el *Elogio fúnebre* que paga una Archicofradía madrileña (1739). Todos ellos son soportes estupendos, blancos, de gran calidad y agradable sonido, características propias del papel italiano que en grandes cantidades sirvió durante muchos años las necesidades del mercado hispano. En 1750 imprime, por encargo de un cronista real, en otro estupendo papel de características similares fabricado en Génova.

El uso de buenos soportes de fabricación hispana, más concretamente catalanes, está presente en la estampación de los documentos oficiales que como “Impresor del rey” e “Impresor del Consejo” salen de su oficina. Las filigranas de la torre de Guarro y el barco de Lluçà las encontramos en las pragmáticas, autos y breves papales; todos ellos con una calidad excelente, al mismo nivel del papel italiano anterior.

Ni que decir tiene que si el editor es un obispo, o una colegiata importante se opta también por un papel catalán con la filigrana de la custodia (tal vez fabricado en La Riba), el barco de Lluçà, la torre de la Pobla de Claramunt? y, el siempre magnífico producto de Capellades fabricado por Romaní. Esto mismo podemos apreciar cuando estampa, por encargo de los Oratorianos de Madrid, una vida del fundador del Oratorio de San Felipe Neri que dedican al Príncipe de Asturias. Para esta ocasión (1760) se elige un papel magnífico de Capellades fabricado por Antón Ferrer. Y si el editor es el médico del Obispo de Cartagena y del Gobernador del Consejo de Castilla que dirige al Rey su *Sistema Physico-medico*, se opta también por un papel de buena fabricación con la marca de la custodia, propia de una factoría catalana. Por lo demás, el Padre Flórez en 1769 podrá contemplar la segunda edición del tomo VIII de su célebre *España Sagrada* en un estupendo soporte castellano fabricado por Gozque.

Ahora bien, Sanz imprimirá también por encargo de ciertas órdenes religiosas (jesuitas, franciscanos y agustinos) que confían al impresor sus textos de espiritualidad y moral cristiana. En estos casos los papeles utilizados son mediocres, malos y, salvo alguna excepción a partir de mediados de la centuria, denotan una deficiente fabricación propia de gran parte de los molinos hispanos de la primera mitad del siglo XVIII. Lo mismo cabe decir del nefasto soporte que la Hermandad de San Juan

Evangelista paga a la hora de editar un texto sobre la vida y obra de Quevedo (1729), una comedia de Lope de Vega (1739) ó cuando se reimprime un poema del mismo dramaturgo que la Cofradía de la Almudena dedica a la Reina (1736).

Este último caso mencionado rompe en cierto modo la tónica general. No parece haber una relación entre financiación, dedicatario y calidad papelera como hemos podido apreciar en el resto de los casos expuestos. Tal vez deberíamos plantearnos aquí la presencia de la otra variable antes mencionada: las dificultades de conseguir un soporte de mayor calidad y a un precio razonable en la década de los treinta. Esta circunstancia se observa también en una pragmática de 1735, a pesar de que el año anterior había conseguido estampar otro documento oficial en un excelente papel de los tres mundos.⁸ El análisis de los impresos de esos años nos muestra insistentemente un soporte muy mediocre cuyo fabricante parece constituirse en el proveedor exclusivo de la oficina de Sanz. Son papeles caracterizados por una tipología de filigranas que creemos pertenecen a un mismo molino papelero, cuyos productos presentan una nefasta fabricación: pliegos con grumos abundantes, gotas de agua, pellizcos, oxidación, faltos de vida y, en definitiva, todos los defectos propios de la escasa pericia del papelero, tal vez castellano, muy alejado de la tecnología de los centros europeos o catalanes.

Ante este panorama no debe extrañarnos que los poderes públicos interviniesen decididamente desde mediados de siglo para tratar de mejorar la calidad de los papeles hispanos claramente deficientes.⁹

Comentario aparte creemos que merecen dos textos impresos a costa del erudito Martínez Salafrañca que Sanz imprimió en 1736 y 1737. El primero de ellos, *Las Memorias eruditas* lo fueron en un soporte sin marca de fabricante alguna y de tan mala calidad como los papales antes señalados. Por el contrario, el segundo de los impresos, el tomo III del *Diario de los Literatos* presenta un soporte notablemente superior. En 1737 aparecieron los tres primeros volúmenes y la suerte de los papeles elegidos para aquel evento cultural fueron diferentes, al menos por lo que respecta a la segunda y tercera entrega. El tomo II, que fue impreso en la oficina de J. Muñoz, presenta un papel sin vida, oxidado, apenas satinado aunque su pulpa aparece batida y con escasos defectos de fabricación, procedente del molino del Arco. Pues bien, en ese mismo año el editor decidió estampar el siguiente volumen en otra oficina tipográfica, la de

Antonio Sanz. El papel comprado para esta ocasión, de mejor calidad aunque todavía muy mejorable, se había fabricado en Cuenca, en los molinos de Otonel. A pesar de la importancia que, sin duda, debió tener para Sanz hacerse con la impresión del tercer volumen del *Diario*, el soporte elegido fue de una calidad mediana. Sabemos, sin embargo, que en ese tiempo las fábricas de Otonel eran capaces de producir papeles “entrefinos y “finos” a 18 y 22 reales la resma, respectivamente. Es probable que el precio de estas dos variedades motivase la adquisición de un papel común de imprenta cuyo coste, más moderado, se cifraba en 14 y 15 reales.¹⁰

3. EL CASO DEL PAPEL DE SEGORBE

La imprenta de Antonio Sanz utilizó, al menos, en tres ocasiones un papel procedente del Reino de Valencia, concretamente del molino que los Cartujos mantenían en Segorbe. En este soporte se imprimió en 1752 un trabajo científico costeado por la Real Academia de la Historia, institución dieciochesca de la que Sanz fue nombrado impresor oficial. Como tal institución cultural, había precisado desde su creación proveerse de papel destinado a la elaboración de sus actas y a los impresos patrocinados por ella.

La consulta de esas actas académicas nos ha permitido observar el consumo para este menester de un excelente papel italiano, blanco, con carteo y un envidiable estado de conservación propio del estupendo papel florete procedente del exterior. En soporte italiano se imprimieron también los ya citados *Fastos de la Academia* y unos años más tarde la docta Institución utilizó papel alemán para estampar un tirada de 1.200 ejemplares de una lámina conmemorativa que había sido encargada al dibujante y grabador Tomás Prieto¹¹. Pues bien, cuando en 1752 se decide dar a la estampa la primera obra científica patrocinada por la Academia bajo el título, *Ensayo sobre los Alfabetos de las letras desconocidas*, obra del académico D. José Luis Velázquez, se decide emplear un papel hispano que consideramos procedente del molino papelerero de la Cartuja de Vall de Christo en Segorbe (Castellón). Su gran filigrana de carácter heráldico presenta las armas de Aragón partido de Sicilia, propias de aquel molino regentado por los Cartujos.

Dadas las peculiaridades que presenta la producción papelerera de esta factoría exponemos a continuación algunos pormenores sobre su fabricación y características. Para esto hemos recurrido

al análisis de distintas muestras y a las concisas informaciones que proporciona el epistolario entre el impresor valenciano Antonio Bordazar y su paisano y amigo, el erudito D. Gregorio Mayans y Siscar.¹²

Hace ya unos años tuvimos la oportunidad de estudiar un impreso salido del taller de Bordazar cuyo soporte fue fabricado, por encargo, en el molino de la Cartuja en 1741, con el objeto de estampar en él un texto inédito de Nicolás Antonio, la *Censura de historias fabulosas*.¹³ Creemos que este soporte representa una muestra significativa de las peculiaridades del papel elaborado en aquella factoría levantina y que, según parece, se mantuvieron de manera constante a lo largo del tiempo.

Por el epistolario mayansiano sabemos que la llegada de los primeros pliegos a la oficina del impresor para llevar a cabo aquella impresión motivó un comentario negativo acerca de su calidad, si bien, Bordazar confiaba en que iría mejorando en las siguientes remesas pues, según parece se había fabricado “en tiempo que no toma[ba] bien la cola”.

Efectivamente, una vez formalizado el acuerdo con el hermano Fr. Manuel Escuder, director del molino, el papel comenzó a ser fabricado a finales del mes de junio y la primera remesa llegó a la imprenta un mes más tarde.¹⁴ Este dato es importante a la hora de abordar la naturaleza del producto resultante. El análisis realizado en base al ejemplar que manejamos en su momento, mostraba un papel casi blanco, pero de calidad mediocre. Su aspecto, escasamente satinado, presentaba algunos grumos de pulpa y briznas, burbujas o manchas de agua y muy variado gramaje según pliegos. Visto al trasluz se podía apreciar un importante grado de oxidación en la mayoría de las hojas. En otros casos, el color amarronado era evidente y abarcaba la totalidad del plano.¹⁵

Si bien es cierto que esta manufactura podía realizarse en cualquier época del año, en el caso del papel fino era aconsejable el invierno, pero aquel soporte se fabricó en pleno verano, época poco propicia por el excesivo calor. Por otra parte, en el encolado final era “menester elegir tiempo conveniente”.¹⁶ Esta puntualización, señalada en 1767 por Don Pedro Araus, coincide con la propia apreciación observada por Bordazar.¹⁷

Al parecer, la mejor época para realizar esta actividad debía ser la primavera, una vez pasados los rigores del invierno.¹⁸ La aplicación durante el estío de la cola final, proceso delicado y decisivo, pudo ser una de las causas de la escasa cali-

dad de aquel papel, si bien creemos que no fue la única. La presencia de restos de grumos de pulpa, gotas, burbujas y distintos gramajes son signos evidentes de su descuidada fabricación. Además, el proceso de elaboración del papel de tina era realmente lento y, por lo que transmite el epistolario, éste debió fabricarse con gran aceleración lo que pudo influir no poco en la naturaleza del producto resultante. En cuanto a la causa de su oxidación es posible que la utilización de alumbre (sal del ácido sulfúrico) para endurecer la gelatina utilizada en el encolado, unido a un ambiente de humedad, provocara una reacción ácida que ha debilitado el soporte y en, consecuencia, la fragilidad que evidencian algunas de sus hojas.

Los pliegos en folio común en que se imprimió la obra de Nicolás Antonio presentaban verjuradas y, en muchos casos, marcas de agua. Estas, sin embargo, resultaban difíciles de distinguir, pero sin dudas correspondían al molino. Eran seis, al menos, los tipos de marcas diferentes que pudimos observar y en su mayoría de carácter heráldico. Desgraciadamente, la falta de nitidez nos impidió aportar más información sobre ellas.¹⁹ Esta diversidad de filigranas y su falta de nitidez son también rasgos frecuente en el papel de Segorbe. Esto último puede ser síntoma de la utilización de unas formas ya gastadas donde la filigrana desdibujada ha perdido consistencia y su fisonomía original.

Pues bien, todas estas características que observamos en aquel soporte las hemos visto de nuevo al examinar la producción de A. Sanz ya que, cuando la Academia de la Historia decide utilizar papel marquilla para editar su primera obra científica, no era la primera vez que la próspera oficina madrileña sometía a sus prensas papel de la Cartuja. Tenemos documentadas dos impresiones de 1744 y, por tanto, anteriores al *Ensayo* velazqueño, cuyos papeles muestran una calidad mediana tirando a mediocre. Su pulpa no está mal batida; grumos, gotas y pellizcos se encuentran escasamente representados pero un cierto grado de oxidación lo hace parecer sin vida, al tiempo que se observa un desigual gramaje según pliegos. Por otra parte, el número variado de filigranas y su falta de nitidez están también presentes en estos ejemplares.

Unos años más tarde, en 1752, el papel marquilla del molino de Segorbe ha mejorado su calidad, si bien persisten algunos defectos de fabricación, pequeños descuidos que rara vez encontramos en la producción de los molinos catalanes.

Se trata de un soporte grueso y consistente y, tal vez fueron estas características las que determinaron su elección por parte de Sanz y el visto bueno de los académicos. Según parece, su calidad era la aconsejable para un tipo de impreso, si no de carácter facultativo o de estudio, sí de consulta obligada entre los eruditos interesados en el tema. Además, sabemos que se compró una buena cantidad de pliegos ya que tras imprimir la obra aún sobraron 131 resmas y 11 manos que quedaron depositadas en un almacén de la Institución en espera de ser utilizadas en trabajos posteriores.²⁰

Se podría alegar también que si la Academia recurrió al papel de Segorbe, pudiendo tener acceso a otros mejores soportes catalanes o extrajeros, pudiera deberse no tanto a su solidez como a su precio, quizás algo más asequible. Nuevamente, el epistolario de Mayans nos aclara este punto. En los años treinta, concretamente en septiembre de 1731, Bordazar escribe: “Respecto de papel, el de esta carta i su cubierta es el nuevamente fabricado en el molino de los frailes de Segorbe. Vea Vm. si le gusta, i tomaré unas 16 resmas que tienen, a diez reales con costeras; si no le tomaré de Cataluña que le hay a nueve reales i medio, limpio de costeras i blanco aunque no tan firme”.

Según estas palabras es evidente que el papel de la Cartuja de Vall de Christo resultaba más caro y, manifiestamente, de peor calidad; las resmas de Segorbe se vendían con costeras, lo que suponía que al menos 50 pliegos por resma eran de papel quebrado, débil, manchado o con arrugas, pese a lo cual su precio era algo superior al blanco y sin costeras de Cataluña. Pero se dice también que este último era más fino, no tan firme como el valenciano. Posiblemente, aquí resida su aceptación para determinados tipos de impresos.

Por otra parte, la elección de un papel hispano frente a un producto extranjero sí podía estar justificada desde el punto de vista financiero. La impresión del *Ensayo* en papel marquilla procedente del exterior hubiera incrementado considerablemente el precio de la edición, por lo que no debe extrañarnos que la Real Institución renunciase a un papel de Génova que como sabemos ya había utilizado con anterioridad. Nuevamente, las cartas de Bordazar (septiembre de 1734) ilustran a este respecto: “...para imprimir la *Historia Romana* en 4ª de marquilla, 1500 [ejemplares], a razón de 11 pesos papel de Segorbe, i advirtiéndole ahora el autor que desea los cien ejemplares de mejor papel [porque evidentemente el de la Cartuja no lo era], juzgo que se podrá echar de

Génova en ellos, que la diferencia será dos reales de plata i medio en cada pliego [impreso, se entiende]”.

Como es natural, el molino de la Cartuja, al igual que el resto de las fábricas, producía distintas calidades que hacían oscilar su precio. Esta realidad es puesta de manifiesto por Bordazar en 1734 cuando escribe: “...aora no tengo otras [muestras] que las que remito, aunque no me agradan, i real mas, cuando venga el caso, se mandará hacer mejor; sus precios son corrientemente los que en ellos se expresan...”

Así, pues, diferentes calidades y diversos precios pero, cuál era su capacidad de producción. En nuestra opinión, ésta debió ser algo escasa. Los datos que hemos manejado nos hablan de encargos puntuales y de la carencia de abundantes resmas en espera de que la aparición de un comprador permitiese dar salida al papel almacenado. A este respecto, el impresor Bordazar, que tanto utilizó los papeles de esta procedencia y cuyos contactos con el director del molino fueron frecuentes a lo largo del tiempo, escribía a Mayans: “Puntualmente entiendo que existen unas 80 resmas que avían fabricado para el maestro Ferrer, por aver cejado, darán más barato, por lo que, resolviéndose a imprimir, se prevendrá para que se gane esse autor lo que avía de ganar el revendedor que lo tomara...”.

Esta pequeña producción cartujana debió servir una parte de las necesidades impresoras de Valencia²¹ pero, también sabemos que, en algunas ocasiones las resmas de Segorbe llegaron a las imprentas de Salamanca y, naturalmente, a la Corte. Al menos en 1734 el impresor de Valencia comunicaba a Mayans que “...el mas barato es accidentalmente el mejor, i de esse han tomado para Madrid i Salamanca mil resmas en pocos días”. Diez años más tarde también Antonio Sanz pudo disponer de resmas del molino de los frailes para atender sus necesidades.

4. EL MOLINO DEL ARCO Y SUS FILIGRANAS

Antes de exponer a grandes rasgos el panorama general de los soportes analizados vamos a dedicar unas líneas a los papeles que durante unos diez años surtieron la oficina de Sanz al comienzo de su actividad. Si repasamos las filigranas de los primeros impresos analizados, que abarcan cronológicamente desde 1729 a 1738, nos encontramos con que siempre se utilizaron resmas de mala calidad que hemos identificado como procedentes del

molino del Arco situado cerca de Segovia, en la localidad de Palazuelos de Eresma. La documentación aportada por Gayoso Carreira²² nos hace pensar que tales soportes fueron elaborados en aquel molino de dilatada e irregular trayectoria. Fundado en el siglo xvi, estuvo arrendado en la centuria siguiente a maestros genoveses y flamencos entre los que figura el famoso Nicolás de Gregois. En 1709 el heredero del molino lo tenía arrendado al francés Juan Bautista Dupuy con la obligación de enseñar a los naturales del país el oficio, iniciando un periodo de prosperidad tras años de franca decadencia. En la época en que A. Sanz se hace cargo del taller familiar, la factoría seguía en activo con ciertos altibajos en la calidad de sus productos, siendo sus propietarios en 1720 el Marqués del Arco y Don Diego Márquez, los herederos de los antiguos dueños.

La interesante información expuesta por Gayoso no recoge, sin embargo, noticia alguna sobre su filigrana. En nuestra opinión corresponde a la representación del arco con una variada tipología:

- a) Arco sobre dos columnas con S cobijada en su interior. Años: 1729, 1733, 1734, 1736 y 1737
- b) Doble arcada apoyada en tres pequeñas columnas con la inicial S sobre ella y todo el conjunto rematado por una cabeza de larga melena provista de coronita. Año: 1729
- c) Arco sencillo de un solo hilo, sobre dos columnas. Año: 1733
- d) Dos arcos unidos sobre tres columnas. Años: 1733, 1734
- e) Arco sobre dos columnas con el letrero SAEZ bajo él.

A estos tipos se añade en 1733 otra marca que solo hemos encontrado en uno de los pliegos. Se trata de la inicial mayúscula M.

La interpretación de estas filigranas parece clara ya que su fisonomía alude directamente al nombre del molino “del Arco”; cuanto éste es doble representa, posiblemente, no sólo el nombre de la factoría sino también la indicación del marquesado de uno de sus propietarios a través de la m minúscula o doble arcada, al tiempo que la primera letra del apellido Márquez, copropietario ligado desde el siglo xvi al molino de Palazuelos, al que corresponde también la marca de la inicial M mayúscula antes indicada.

En cuanto a la inicial S, que constantemente aparece representada en el interior de la estructura

descrita, creemos que corresponde al apellido Sáez, posible arrendatario del molino a lo largo de varios años. La utilización del sistema de arrendamiento era frecuente en este tipo de industrias y ya vimos como desde su origen estuvo presente en esta empresa. Bajo la gestión de papeleros genoveses, flamencos e incluso franceses se formaron otros oficiales españoles que pasando el tiempo pudieron convertirse a su vez en nuevos arrendatarios. En 1746, el Marqués del Arco lo tenía arrendado al vecino de Madrid, Santiago de Bebian, noticia reproducida por Gayoso Carreira. Esta referencia nos reafirma en la creencia de que el español Sáez fuera otro de los arrendatarios del molino. Desgraciadamente, la falta de información sobre la década de los treinta no nos permite confirmar esta hipótesis.

Finalmente, encontramos en un soporte de 1738, de calidad similar a los anteriores, el apellido SANZ que nos lleva a plantear también la hipótesis de que el propio impresor se hubiese convertido en arrendatario del molino citado o bien de otra factoría segoviana, región de la que era natural.

El primer papel que tenemos documentado procedente de esta factoría es ya de 1729, momento en que según parece tuvo lugar un reconocimiento o visita oficial ante la solicitud para obtener franquicias hecha por los propietarios al Rey. El resultado de la visita señalaba que la fábrica trabajaba normalmente y que el número de oficiales se había incrementado. Esta percepción de normalidad no concuerda demasiado con la calidad del papel de imprenta que en esos momentos se estaba elaborando y que servía las necesidades del taller de Sanz a razón de unos 14 ó 15 reales la resma. Se trataba de un mal soporte, cargado de grumos, briznas, gotas de agua, pellizcos y oxidado, un papel costero mal fabricado, incluso, en la distribución de la pulpa y en la falta de homogeneidad en el calibre de los pliegos. Todas estas características parecen describir defectos generalizados en la mayoría de los productos fabricados por los molinos castellanos próximos a la Corte.²³

A pesar de la nefasta calidad de estas resmas, es curioso constatar que durante esos años Sanz utilizó papel de esta procedencia, casi de manera exclusiva, lo que nos indica una relación muy estrecha entre el molino y el impresor durante casi una década. ¿Participó Antonio Sanz como socio de la empresa, e incluso más tarde como arrendatario de la misma? Es una pregunta interesante que de momento con los datos que poseemos no es posible contestar.

5. CALIDADES Y PROCEDENCIAS A LO LARGO DEL PERÍODO ANALIZADO

Para finalizar esta exposición trazaremos las líneas generales observadas sobre los papeles a los que hemos tenido acceso y que obedecen al cuadro que sigue. Su valor es aproximativo; es el reflejo de unas tendencias puesto que la muestra estudiada es pequeña. Sólo una revisión de toda la producción de Sanz nos permitiría trazar un retrato más exacto sobre el tema.

La observación de este cuadro nos permite apreciar la existencia de tres periodos claramente definidos:

En el primero de ellos, que transcurre a lo largo de la década de los años treinta, Sanz utilizó de modo sistemático malos o mediocres soportes de origen castellano, casi todos procedentes del molino del Arco. Sólo hemos podido constatar dos excepciones a esta regla: una pragmática del año 34 en papel italiano y la impresión del *Diario de los Literatos* de 1737, donde el editor pagó un papel mediano procedente de Cuenca fabricado en los molinos de Otonel, como ya señalamos

En los dos casos se trataba de impresos donde, por diferentes razones, se hacía necesario buscar un soporte de mejor calidad que realizase el trabajo tipográfico y publicitase las posibilidades del taller al satisfacer a dos interesantes clientes. En el primer caso se imprimía un documento oficial; en el segundo, una publicación de moda que llegaría, sin duda, a manos de los estudiosos que marcaban las directrices culturales.

El segundo período parece iniciarse en 1739, año que marca su entrada definitiva en los círculos intelectuales y de poder de la Corte. Deja de utilizar los malos papeles castellanos para pasar a imprimir con más insistencia en soportes de calidad venidos del exterior; pero son papeles caros que, según vemos, alternará con otros de procedencia hispana de calidad media, fabricados en Segorbe. Esta tendencia se observa a lo largo de los cuarenta y el inicio de la siguiente década.

Un tercer y último período se desarrolla a partir de 1752 y los datos ponen de relieve una clara opción hacia los papeles fabricados en los molinos catalanes. Papeles de calidad, estupenda fabricación, color y sonido que mantendrá hasta 1773, año del último impreso analizado. La única excepción que tenemos es de 1769 cuando recurre a un estupendo soporte fabricado en el molino castellano de Gozque, muy alejado en su calidad de los antiguos papeles castellanos de la primera mitad de la centuria.

Año	Molino o filigrana y n.º de ref.	Localidad	Calidad
1729	del Arco. Sáez. n.º 1 a 3	Palazuelos (Segovia)	Mala
1733	del Arco. Sáez. n.º 5 y 6	Palazuelos	Mala
1733	del Arco. Sáez. n.º 7 a 9	Palazuelos	Mala
1734	del Arco. Sáez. n.º 10 a 14	Palazuelos	Mala
1734	del Arco. Sáez. n.º 15 a 20	Palazuelos	Mala
1734*	Tres mundos	Génova ?	Muy buena
1735*	del Arco. Sáez	Palazuelos	Mala
1736	del Arco. Sáez. n.º 21	Palazuelos	Mala
1736*	Sin filigrana		Mala
1737	del Arco. Sáez. n.º 22 y 23	Palazuelos	Mala
1737	Cáliz en mandarla. n.º 24 y 25	Palomera (Cuenca)	Mediana
1738	del Arco? Sanz. n.º 26	Segovia	Mediocre
1738	del Arco? Sanz. n.º 27 y 28	Segovia	Mediocre
1739*	Sin filigrana		Mala
1739	Tres mundos. n.º 30 y 31	Génova ?	Muy buena
1739	Tres mundos. n.º 31	Génova ?	Muy buena
1739*	Tres mundos	Génova ?	Muy buena
1741*	Tres mundos	Génova ?	Muy buena
1744	Cartuja de Vall de Christo. n.º 33 a 36	Segorbe (Castellón)	Mediana
1744	Cartuja de Vall de Christo. n.º 37 a 39	Segorbe	Mediana
1745	Sin filigrana		Mediocre
1747	Círculo con cruz y estrella. n.º 40	?	Buena
1750	Escudo de Génova. n.º 41	Génova	Muy buena
1751	Sol coronado y otros. n.º 42 a 45	Francia? y Cataluña	Buena
1752	Cartuja de Vall de Christo. n.º 46	Segorbe	Buena
1752	Torre con cruz. n.º 47 y 48	Barcelona?	Muy buena
1756	Muny ?. Custodia. n.º 49	La Riba?	Buena
1759	Muny ?. Custodia. n.º 50	La Riba?	Buena
	Romaní. Círculo con iniciales HR. n.º 51	Capellades	Buena
1760	Antonio Ferrer. Dos círculos bajo cruz e iniciales AF. n.º 52 y 53	Capellades	Muy buena
1761	Guarro. Torre. n.º 54	Pobla de Claramunt?	Buena
	Romaní. Círculo con iniciales HR. n.º 55	Capellades	Buena
	Llucià. Barco. n.º 56	Capellades	Buena
1766	Llucià. Barco. n.º 57	Capellades	Buena
1767	Guarro. Torre. n.º 58	Pobla de Claramunt?	Buena
1769	Guarro. Torre. n.º 59	Pobla de Claramunt?	Buena
1769	Gozque. n.º 60	Orusco (Madrid)	Muy buena
1773	Guarro. Torre. n.º 61 y 62	Pobla de Claramunt?	Muy buena

*Los marcados con asterisco corresponden a impresos cuya filigrana no reproducimos por no haberlos podido manejar directamente.

A la vista de estos datos, no parece que nuestro impresor se viera, particularmente, afectado cuando el siempre activo juez Curiel decidiera, a partir de 1753, hacer cumplir la legislación vigente. La exigencia, desde 1751, de imprimir en papel fino “semejante al de las Fábricas de Capelladas” había originado graves complicaciones a los numerosos talleres que obligados por las dificultades del mercado y la acumulación en sus imprentas de papeles fuera de los parámetros reglamentarios elevaron al Rey un memorial, donde se alegaba la imposibili-

dad de cumplir con la ley de modo inmediato. La situación según los impresores era crítica:

1. Las fábricas catalanas eran las únicas que fabricaban papel fino y su producción sólo llegaba para surtir las oficinas de su Majestad y el papel sellado.
2. Los molinos castellanos no tenían capacidad para fabricar papel semejante al de Capellades. Sólo producían el común de imprenta y el de estraza, por la escasez de trapo fino.

3. Los papeles extranjeros, que eran los únicos de esa naturaleza en el mercado, eran escasos; su precio excesivo y, al parecer, no de muy buena calidad en ese momento.

Ante este panorama los impresores de la Hermandad de San Juan Evangelista solicitaron poder consumir el papel de imprenta ordinario que tenían adquirido y terminar con él las impresiones que llevaban entre manos.²⁴

Esta era la difícil situación en aquellos años; Sanz, a diferencia de otros colegas, había logrado surtir sus prensas con buenos papeles catalanes, mientras que otros impresores se vieron atrapados por las circunstancias. Las continuas inspecciones de los emisarios de Curiel forzaron definitivamente la sustitución del papel de imprenta ordinario por otros soportes de mejor calidad, “finos” y, sobre todo, “entrefinos” pero, casi nunca dispusieron de suficientes resmas de un mismo molino para llevar a cabo sus tiradas. Este hecho tan frecuente en las imprentas de la época, apenas si se advierte en la producción analizada. Rara vez lo vemos recurrir a papeles de distintos fabricantes en un mismo ejemplar lo que denota un relativo buen suministro de papel a lo largo de los años cincuenta.²⁵

Tampoco hemos encontrado en la producción analizada muchos ejemplos de pliegos sin filigrana, tan sólo hemos constatado tres impresos. La mala calidad de los papeles españoles hizo de uso común esta práctica papelería. Muy al contrario, nuestro impresor dispuso en los años más críticos de papeles con sus marcas perfectamente reconocibles.

En general, podemos apreciar como aquella oficina madrileña hizo un uso mayor de soportes hispanos; el porcentaje de los papeles extranjeros fue más bien escaso, destacando una utilización más continuada en el segundo de los periodos señalados, es decir, en los años cuarenta.

En definitiva, el panorama de este taller en el suministro de papel parece corresponder plenamente a la dinámica de recuperación producida en la industria papelería española en la segunda mitad del siglo y su menor dependencia del papel exterior. La acertada política proteccionista de los gobiernos borbónicos y la imposición de una legislación dura, pero necesaria, dará al traste con la secular deficiencia de los molinos hispanos que mejoran e intensifican su producción.

6. RELACIÓN DE IMPRESOS Y SUS FILIGRANAS

A la hora de confeccionar el corpus de filigranas hemos tenido en cuenta la condición de libre-

ro y, por tanto, también de encuadernador de Sanz. Esta es la razón de que hayamos incluido también en nuestro análisis algunos papeles empleados en sus guardas, cuando el ejemplar contaba con una encuadernación coetánea al impreso y presentaba filigrana.

1729

- Quevedo, F. de. *Obras póstumas y vida de Don Francisco de Quevedo y Villegas*. Parte tercera. N.º 1, 2 y 3: molino del Arco de mala calidad, descuidos abundantes en su fabricación, oxidación y falta de carteo. N.º 4: papel de guardas del molino de los Gosálves (Cuenca), de mejor calidad pero excesivamente grueso.

1733

- Pinamonti, G. Pietro (S.I.). *La religiosa en soledad: obra en que se expone a las religiosas el modo de emplearse con fruto en los ejercicios espirituales*. N.º 5 y 6: mal papel oxidado del Arco, tosco y con todos los defectos posibles.
- Cliquet, J.F. (O.S.A.). *La flor del moral ò Recopilacion legal, firme y opulenta de lo mas florido y selecto que se halla en el jardin ameno y dilatado campo de la Theologia moral*. Primera parte. N.º 7 y 7': estas marcas sólo aparecen en dos pliegos del ejemplar; se trata de un soporte costero, oxidado con mala fabricación en la distribución de la pulpa, gotas, grumos y briznas. N.º 8: También de mala calidad, algo oxidado, con foxing y diversos grosores. N.º 9: la filigrana sólo aparece en un pliego; no presenta corondeles y su calidad es mala.

1734

- Pinamonti, G.P. (S.I.). *La causa de los ricos o la obligación y fruto de la limosna; añadense los tratados del Corazon contrito; la Ley del Imposible; y el Exorcista Instruido*. N.º: 10, 11, 12, 13 y 14: papel excesivamente fino y oxidado del Arco, sin sonido y con los corondeles apenas visibles. Briznas, grumos, gotas.
- Pinamonti, G.P. (S.I.). *La vocación victoriosa: obra espiritual en que se descubren los assaltos que se dàn a la juventud quando Dios los llama à la religión y se enseña el arte de vencerlos*. N.º 15, 16, 17, 18 y 19: soporte plagado de grumos con alguna brizna, gotas y pellizcos. Los pliegos son de diversos gramajes y presenta oxidación. Los

corondeles casi imperceptibles. N.º 20: papel de guardas con el nombre completo, SAEZ, bajo el arco; su calidad es tan mala como el usado en el cuerpo del ejemplar.

1736

- Vega, Lope de. *Poema historico a Nuestra Señora de la Almudena*. N.º 21: sólo uno de los pliegos presenta filigrana; muy mediocre en el batido de la pulpa, sin satinar, grueso y oxidado.

1737

- Cliquet, J.F. (O.S.A.). *La flor del moral ó Recopilación legal, firme y opulenta de lo mas florido...* Tomo segundo, 2ª impr. N.º 22 y 23: mediocre fabricación con presencia de grumos y gotas pero conserva algo de carteo. Corondeles y puntizones poco visibles.
- Huerta, Francisco Manuel de la. *Diario de los literatos de España: en que se reducen a compendio los escritos de los autores españoles...* N.º 24 y 25: calidad media con algunos pequeños defectos de fabricación, particularmente, pliegues o arrugas, propias de un papel costero en ciertos pliegos. Consistencia y sonido agradable en casi todas sus hojas.

1738

- Curcio Rufo, Quinto. *De Rebus Gestis Alexanri Magni*. N.º 26: papel de Sanz de mejor calidad que los pliegos del molino del Arco pero mediocre. Escasos defectos de fabricación y sin carteo.
- Vieira, Antonio (S.I.). *Historia de lo futuro: libro ante-primero: prolegomeno a toda la historia de lo futuro, en que se declara el fin*. N.º 27 y 28: papel de Sanz algo mediocre, con algunos grumos, gotas y pellizcos; sin sonido y un poco oxidado. N.º 29: papel de guardas de buena calidad quizás fabricado por Solernos.

1739

- Pablo Fidel de Burgos (O.F.M.Cap.). *Panegyrica oracion elocuente a los desagavios del SSmo Sacramento...* N.º 30 y 31: estupendo papel de los tres círculos; blanco, con sonido y sin defectos.
- Pablo Fidel de Burgos (O.F.M.Cap.) *Triste epicedio, presentacion dolorosa: Oracion fúnebre en la honras...* N.º 32: soporte de calidad, blanco y con sonido.

1744

- Antonio Vicente de Madrid (O.F.M.). *El negro mas prodigioso, vida portentosa del beato Benito de S. Philadelphio, ó de*

Palermo, llamado comúnmente el santo negro... N.º 33, 34, 35 y 36: posible papel de la Cartuja de Segorbe de calidad mediana en cuanto a sus escasos defectos de fabricación pero está oxidado y presenta diversidad de grosores y de filigranas.

- Vázquez de Figueroa, J. *Oración historica, encomiastica, panegyrica, y gratulatoria...* N.º 37, 38 y 39: presenta las mismas características del anterior. Pudiera ser también de Segorbe.

1745

- Cliquet, Joseph Faustino (O.S.A.). *Appendix a la flor del moral: explicacion de la doctrina christiana: opusculo sacado del corazon de la flor*. Sin filigrana; mediocre con manchas y grumos pero con cierto sonido.

1747

- Rollin, Ch. *Educación de la juventud: conducta y obligaciones de rectores de colegios, padres de familia, maestros y discipulos...* N.º 40: filigrana no identificada; buen soporte apenas oxidado con cuerpo y sonido. Presenta escasos defectos en su elaboración.

1750

- Espinosa y Malo, F. *Memorial de la calidad, y servicios de la casa de Salazar y Muñatones y principalmente de los ascendentes de Don Domingo Antonio de Salazar y Muñatones...* N.º 41: Buen papel blanco con el escudo de Génova; algo fino pero sin motas ni otros defectos.

1751

- Fernando VI, Rey de España. *Instrucción formada por los señores del Consejo en consecuencia de lo resuelto por su Magestad...* N.º 42, 43: buen papel sin defectos salvo alguna gota, pulpa bien batida y con sonido. Tal vez se trate de un soporte francés cuya filigrana no hemos podido identificar. N.º 44: características similares al anterior pero algo fino y los corondeles poco visibles; pudiera tratarse de un papel catalán. N.º 45: filigrana de la torre, quizás de Guarro, con muy buena fabricación.

1752

- Velázquez de Velasco, L. *Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas...* Madrid, 1752. N.º 46: papel de la Cartuja de Vall de Christo en Segorbe. Grueso y consistente con algunas descuidos (gotas, briznas y pellizcos) pero la pulpa está bien batida. Presenta diversos gramajes.

- Agustín, Santo. *De el bien del Matrimonio, de la Viudez, de la Oracion, y Paciencia*. N.º 47 y 48: torre con cruz, filigrana no identificada, quizás procedente de Cataluña (Guarro). Papel excelente, blanco, vivo y muy bien elaborado.
- 1756**
 - Díaz Salgado, J. *Sistema physico medico-politico de la peste: su preservación, y curacion, para el uso, y instrucción de las Diputaciones de Sanidad de este Reyno*. N.º 49: buena fabricación, color y sonido con la filigrana de la custodia acompañada de leyenda en su base. Pudiera tratarse de un soporte Catalán fabricado por el molino de Pablo Muny en La Riba.²⁶
- 1759**
 - *Constituciones de la Insigne Colegial de la ciudad de Lorca*. N.º 50: idéntico al anterior. N.º 51: papel muy bueno de Romaní fabricado probablemente en Capellades.
- 1760**
 - Consciencia, Manuel da. *Vida admirable del glorioso taumaturgo de Roma... sagrado fundador de la Congregación del Oratorio, San Felipe Neri*. N.º 52 y 53: magnífico soporte sin defectos, con cuerpo y sonido. Producido por Antonio Ferrer en Capellades.
- 1761**
 - *Nuevo establecimiento, o fundamento de la santa iglesia catedral de Cartagena...* N.º 54, 55 y 56: papeles catalanes de buena calidad procedentes de Cataluña. Guarro, Romaní y Lluçà.
- 1766**
 - Carlos III, Rey de España. *Pragmatica: sancion que su Majestad ha mandado publicar, para que en todos sus dominios se observe la nueva Declaracion, y Ley inserta: sobre que ningun Juez pueda disponer del Quinto de los bienes...* N.º 57: Papel de Lluçà con estupendo sonido; color ahuesado blanco y bien batido.
- 1767**
 - *Breve de la santidad de Clemente XIII que contiene las facultades de nuncio para estos reynos, concedidas al arzobispo de Nicea*. N.º 58: buen papel de Guarro aunque poco consistente; su sonido es estupendo y su color blanco ahuesado.
- 1769**
 - *Breve de su santidad perteneciente al vicariato de los exercitos...* N.º 59: filigrana de Guarro. Buen soporte con carteo y sin defectos de fabricación.
 - Flórez de Setien y Huidobro, E. *España Sagrada: teatro geografico-historico de la Iglesia de España: tomo VIII...* N.º 60: soporte blanco del molino de Gozque; pulpa bien batida, sin defectos con gran carteo pero escasa nitidez en la filigrana.
- 1773**
 - Niño, Juanetin (O.F.M.) *Aphorismi superiorum etiam et inferiorum pro concordia, pace & tranquillitate reipublicae conservanda et in fine opusculum S. Bonaventura...* N.º 61 y 62: papel de Guarro muy bueno.

NOTAS DE PÁGINA

¹ Nuevo Ábalos, J.L. *Régimen jurídico y progreso papelerero en España y en Indias 1580-1791*. Sevilla: S&C Ediciones, 2004.

² Rivero, Carlos del. *Historia de la imprenta en Madrid*. Madrid, 1935, p. 75. F. López, considera a Antonio Sanz sobrino del impresor del rey, Francisco Sanz, en su artículo Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII. *Nueva Revista de Bibliografía Hispánica (México)*, 33, 1, 1984, p.182.

³ Los derechos de impresión de la *Guía de Forasteros* le serían adquiridos a Sanz por el Estado en 1769, a cambio de una pensión vitalicia de 6.000 reales al año y sería el origen de la *Guía Oficial de España*. Información recogida por Rivero, p.76.

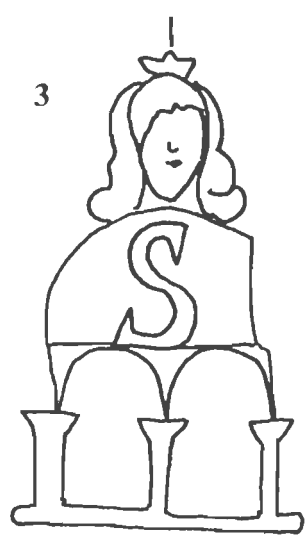
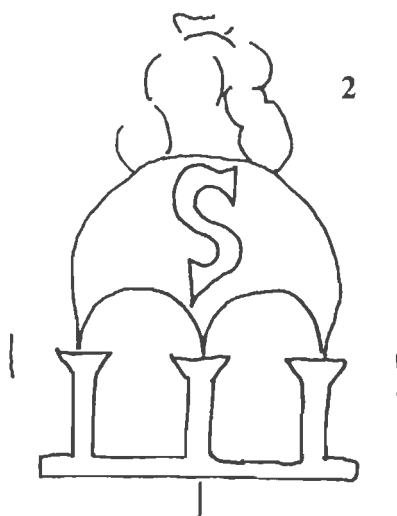
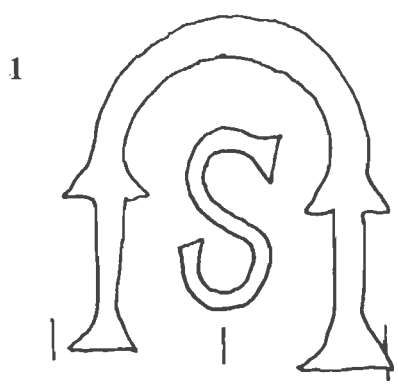
⁴ Aguilar Piñal, F. *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Madrid: C.S.I.C., 1978. (Cuadernos Bibliográficos, XXXV), p. XII.

⁵ Art. XXVI: “Nombrará la Académia, por el tiempo de su voluntad, un Impresor, y un Librero, à quienes les despachará Titulo en forma, donde se impriman (precediendo las licencias del Consejo) y vendan las Obras de la Academia, para que cuiden mas bien de que salgan con el mayor lucimiento”.

⁶ Velázquez de Velasco, L. J. *Ensayo sobre lo alphabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas Medallas, y Monumentos de España*. Madrid, 1752.

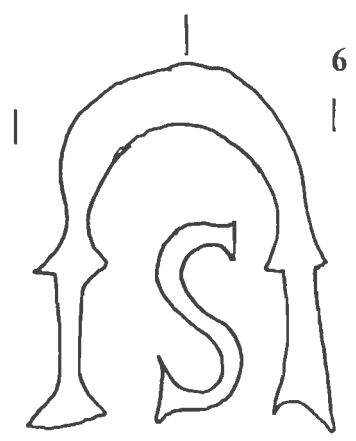
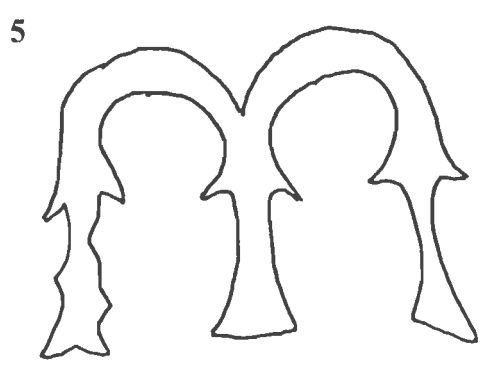
⁷ López, F. Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII... *op. cit.*, p. 182-183. Larruga, E.

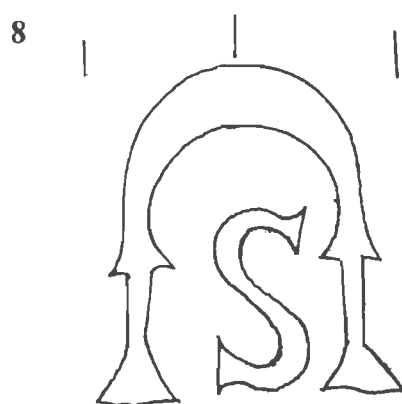
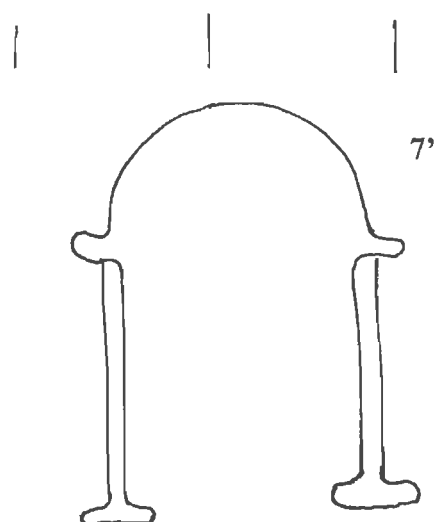
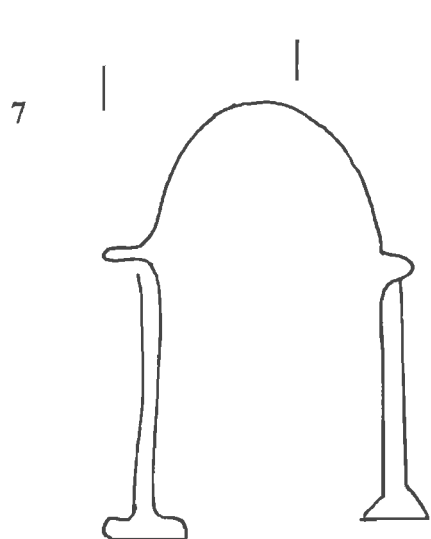
- Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. T. 3. Madrid: Antonio Espinosa, 1788, p. 234.
- ⁸ Información comunicada por Dña. Manuela Lázaro de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid a quien agradecemos sus comentarios acerca de algunos impresos que no pudimos observar personalmente.
- ⁹ Una de las primeras medidas sería la R.O. de 5 de junio de 1751 a la que seguiría la de 12 de febrero de 1753 y, finalmente, la certificación de 26 de abril de 1756.
- ¹⁰ Gayoso Carreira, G. *Op. cit.*, p. 77. Los molinos de la Palomera, en 1738, eran propiedad de Don José Otonel y San Martín, descendiente del fundador de la empresa a comienzos del siglo XVII, el genovés Juan de Otonel. En ese año se fabricaron 6000 resmas de papel de imprenta, fino, entrefino y de estancos. Los primeros se consumían en Cuenca, Salamanca y Madrid. Su precio regular era de 14 a 15 reales la resma el de imprenta; 18 reales el entrefino y 22 el fino. El reconocimiento realizado en los molinos propiedad de Otonel en 1730 puso de relieve la bondad del papel que se estaba elaborando entonces “mejor o igual al que venía de Génova” y que abastecía a muchas oficinas de la Corte, p. 74.
- ¹¹ Prieto recibió 10.042 reales de vellón por abrir la lámina y correr con su estampación; de ellos 720 por el cobre y los otros 322 reales por el coste de la tirada de 1.200 ejemplares incluyendo el precio del papel alemán, según la cuenta de Juan de Azua maestro estampador. *Actas de la Academia*, de 31 de diciembre 1751 y de 1 febrero de 1752.
- ¹² Mayans y Siscar, G. *Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar A. Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1993, p. 44-220.
- ¹³ García Cuadrado, A. Un proceso de impresión: la “Censura de historias fabulosas” de Nicolás Antonio. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 64, 2001, p. 98-99.
- ¹⁴ Bordazar-Mayans, cartas 164 y 165.
- ¹⁵ Un claro ejemplo puede observarse en el cuaderno Hhhh. El primer pliego (pp.609-610 a 615-616) es de mejor calidad, blanco, resistente y más grueso, mientras que el segundo de los pliegos (pp. 611-612 a 613-614) más endeble y fino, presenta a simple vista un fuerte grado de oxidación.
- ¹⁶ León, R. El “Modo de hacer el papel” de Don Pedro Araus. En: *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Banyeres de Mariola (Alicante)*, 1999. Cuenca, 1999, p. 28.
- ¹⁷ 9 agosto 1741, carta 166
- ¹⁸ En el epistolario de Mayans con los Hermanos Deville se encuentran diversas referencias en torno al encolado y la época más propicia para lograr un papel de calidad: “... no se puede hacer en invierno por razón de la cola”; “... y que el tiempo frío no aya impedido de colarlo...”; “... para el qual tendremos papel el mes siguiente de marzo, tiempo en que se podrá colar, no pudiéndose componer en invierno...”. *Mayans y los libreros...*, *op. cit.*, pp. 333, 351 y 362.
- ¹⁹ La que he podido identificar se encuentra recogida en: Pons Alós, V. La heráldica valenciana a través de las filigranas. En: *Actas del III Congreso...*, *op. cit.*, p. 183, fig.32. Del tipo de las heráldicas con las armas de Vall de Cristo, p. 180, fig. 26., y en la misma publicación, Aldea Hernández, A. Procedencia y trasiego del papel en la Real Academia de San Carlos y nueva aportación de filigranas de su archivo histórico, p. 239, fig.72.
- ²⁰ *Actas de la Academia*. Junta de 23 de febrero de 1753.
- ²¹ “Los papeles del molino de la Cartuja de Vall de Christo fueron ampliamente utilizados en los impresos de la Academia, abarcando las fechas de 1774 a 1795. Sin embargo en el Archivo de la misma institución su uso es más esporádico... Este desajuste pudiera deberse a la adquisición masiva de papel de Valdecristo por el impresor Monfort, a causa de la proximidad geográfica de este molino papelerero”. Rodrigo Zarzosa, C. y Herráez Sánchez, E. Las filigranas en las primeras impresiones de la Real Academia de San Carlos de Valencia 1773-1833. En: *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 226.
- ²² Gayoso Carreira, G. *Historia del papel en España*. T. I. Lugo: Diputación Provincial, 1994, p. 119-123.
- ²³ Gayoso Carrera, G. *Op. cit.*, p. 125-126. Señala la mala calidad de los papeles de las provincias castellanas cercanas a Madrid debido no sólo al mal refinado de la pasta sino, también, “a la impureza de las aguas por pasar antes por los batanes de las manufacturas de la lana que la ensuciaban hasta el punto de que aun pareciendo claras al entrar en el molino, resultaban muy abundantes en motas y hasta pequeñas astillas de madera, que pasaban a la hoja de papel obtenido”
- ²⁴ Al mismo tiempo suplicaban que se les indicase: “què Papel y de què Fabricas deben surtirse en adelante, que sea semejante al de Capelladas”. Por su parte, desde la Administración se exige por R.O. de 1753 el cumplimiento de lo establecido al tiempo que se señalaban las calidades de papel fino producidos en Capelladas: “de primera, de la que solo iba algo para Palacio; de segunda o “entrefino”, que se empleaba para el papel sellado; y la tercera, de calidad muy inferior a las otras dos; de las demás fábricas la primera no era igual a la de Capelladas, pero sí semejante a la segunda clase”. Esta declaración del Juez Curiel determinará, por certificación de 26 de abril de 1756, que el papel a utilizar fuese de la segunda clase, el “entrefino”, y nunca inferior u ordinario. Reyes Gómez, Fermín de los. La calidad del papel en el siglo XVIII. *Pliegos de bibliofilia*, 16, 2001, p. 75-77.
- ²⁵ En 1758 Ibarra empleó, en la impresión del *Mundos peripateticus*, pliegos de Siqués de cierta calidad pero, también, intercaló papel de otros 16 fabricantes distintos cuyas calidades eran inferiores.
- ²⁶ Bofarull y Sanz, F. de. *Índice alfabético de los fabricantes de papel de Cataluña de 1700 à 1830*. Barcelona, 1900, describe una filigrana similar de 1774.



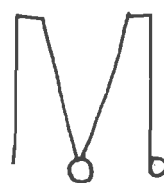
4 guardas

'GO'S A'Z UES

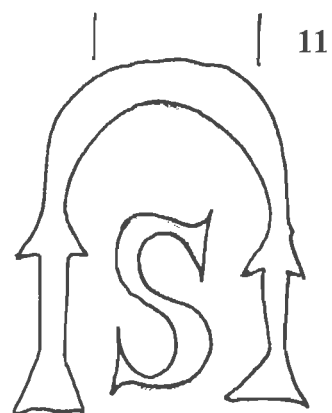
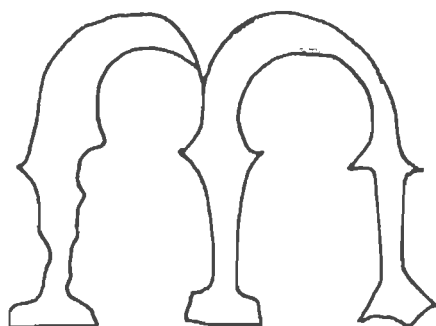


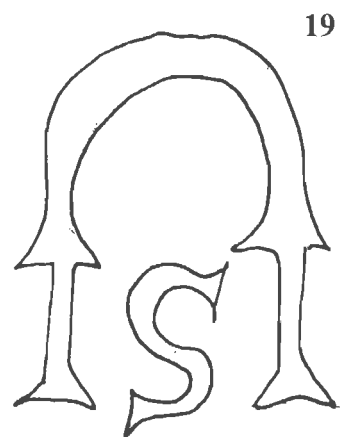
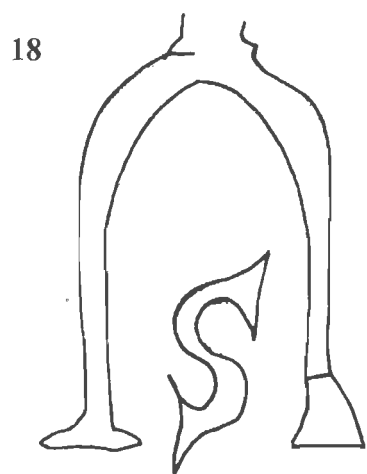
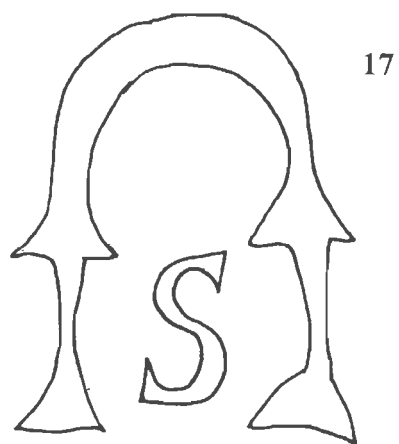
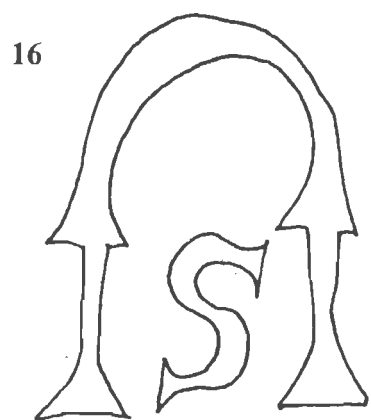
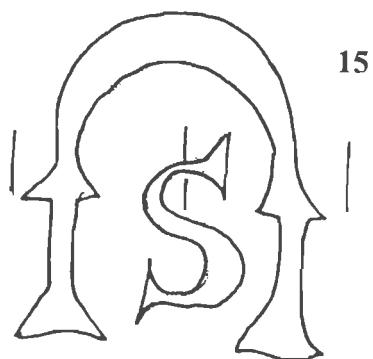
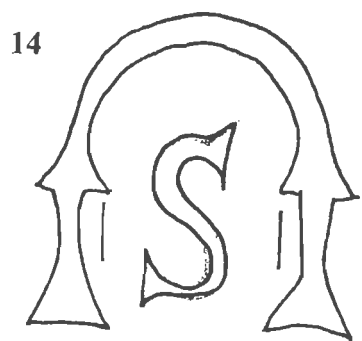
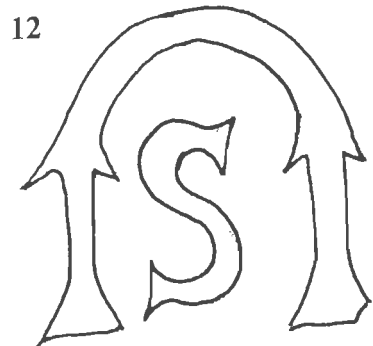


9

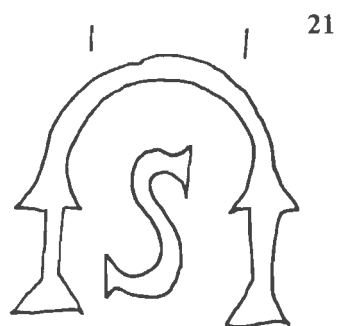


10

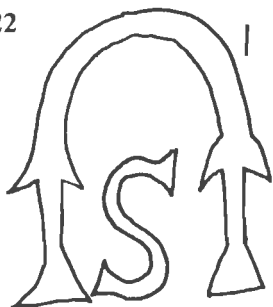




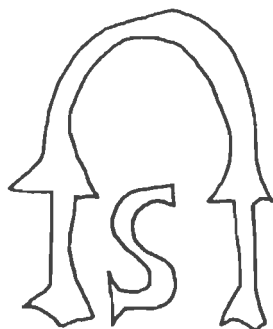
20
guardas



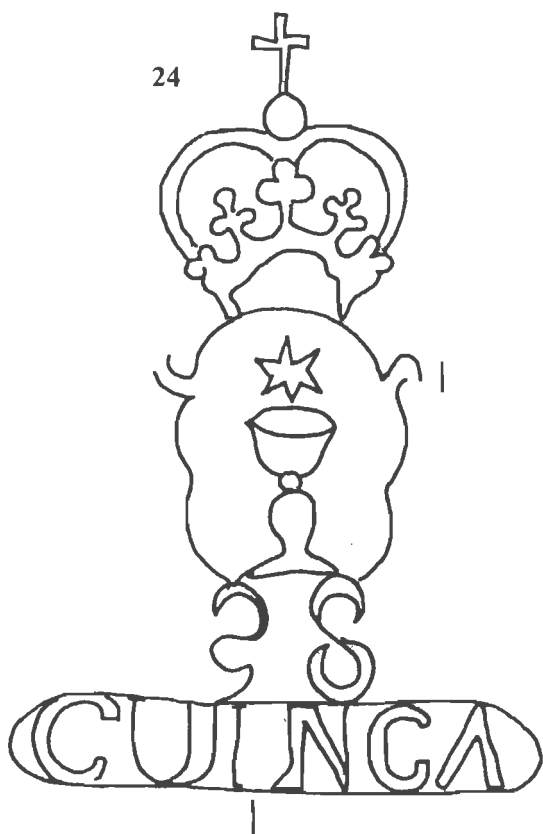
22



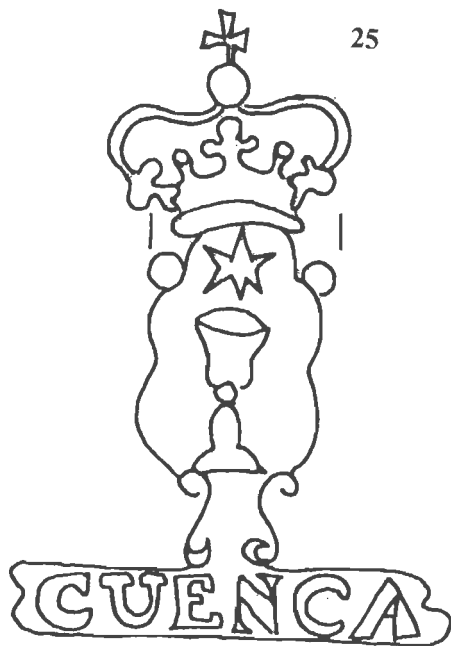
23



24



25



26



27

SANZ

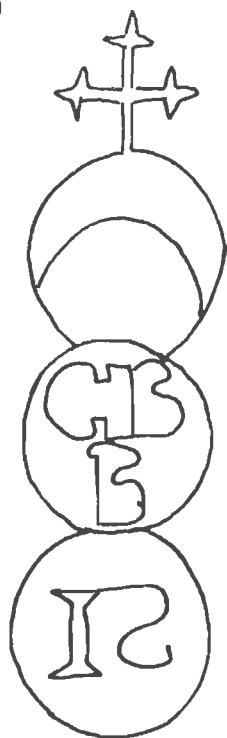
28

SANZ

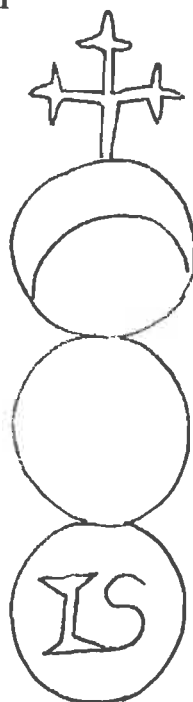
guardas 29



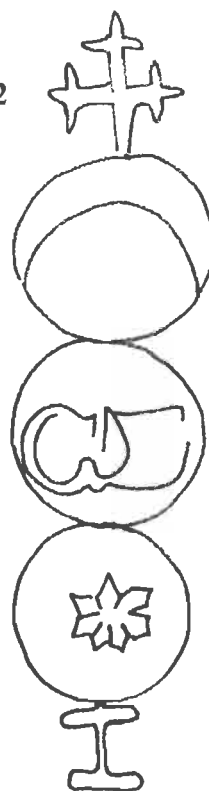
30



31



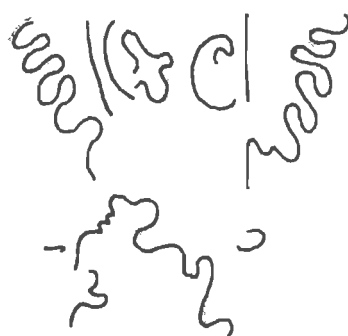
32



33



34



35



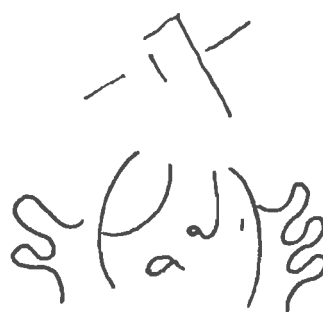
36



37



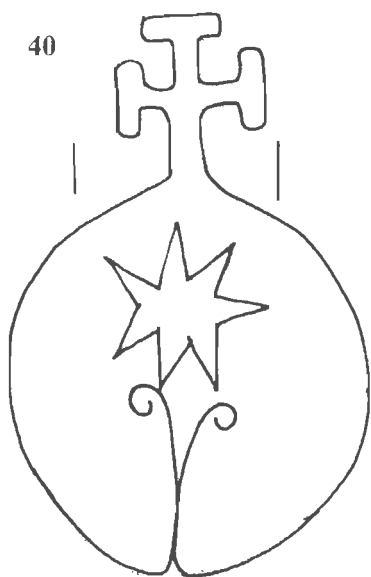
38



39



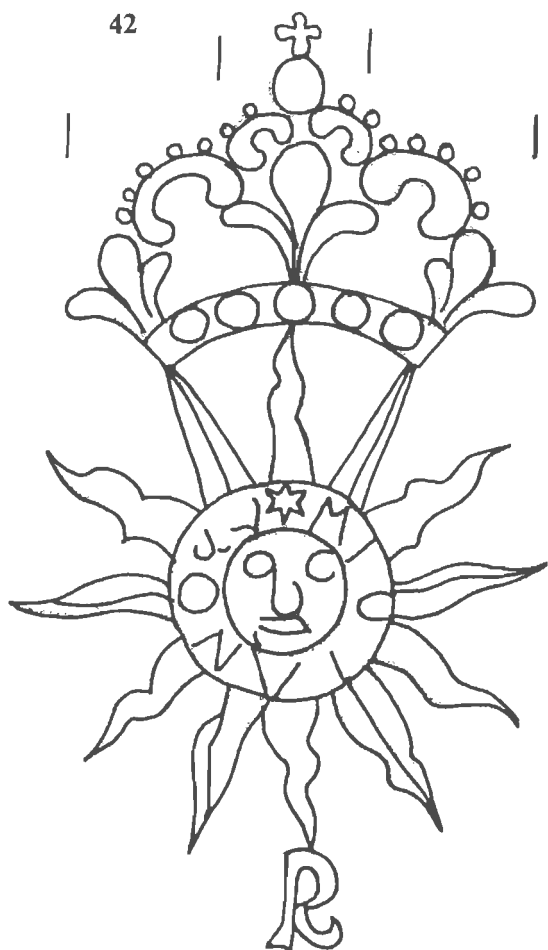
40



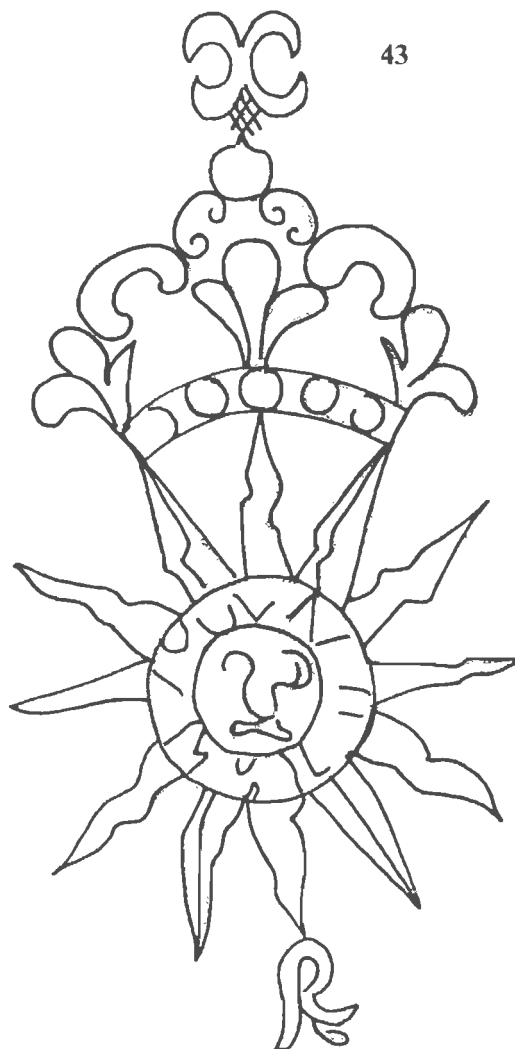
41



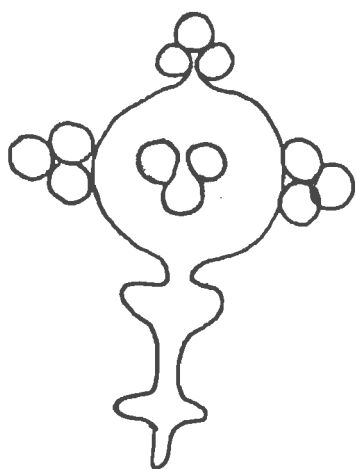
42



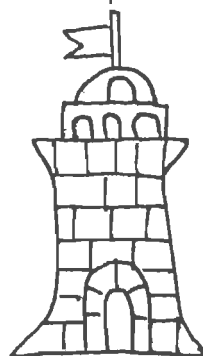
43



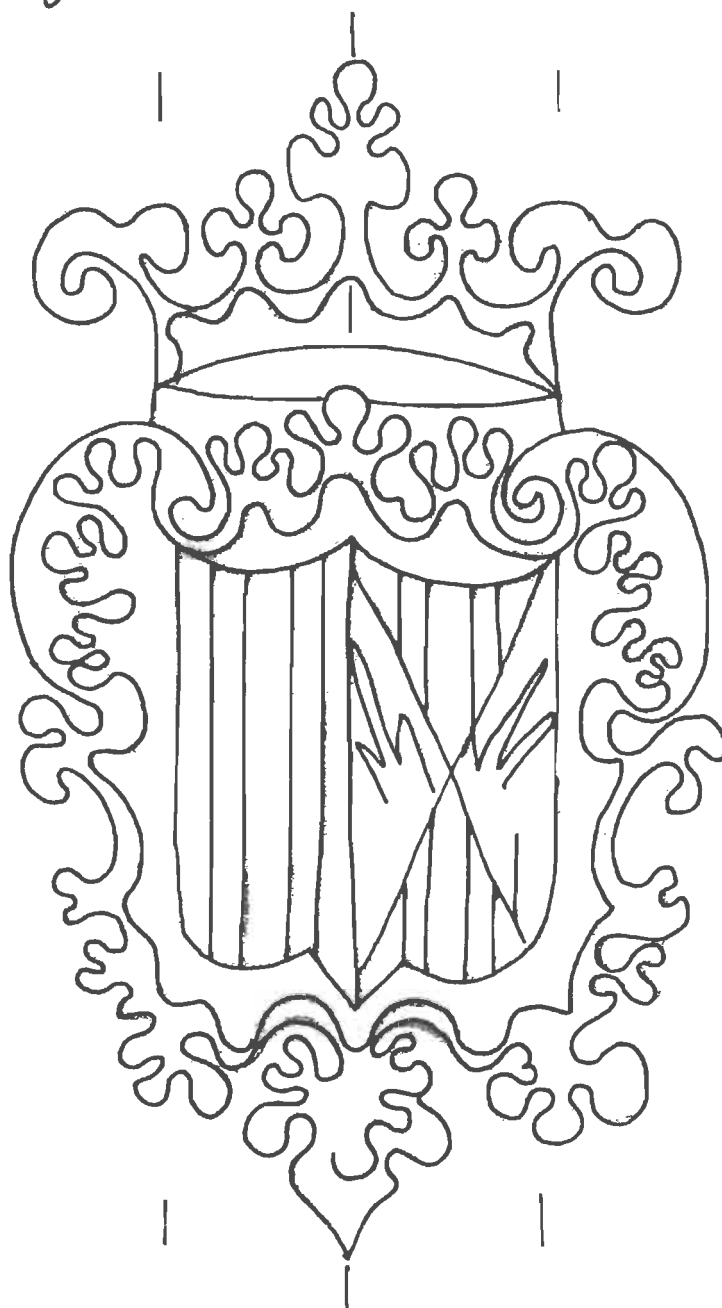
44



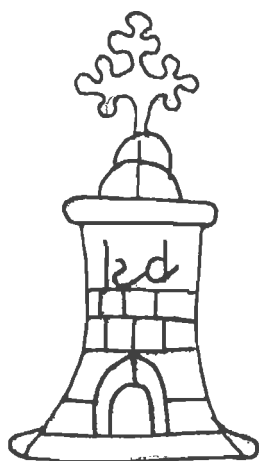
45



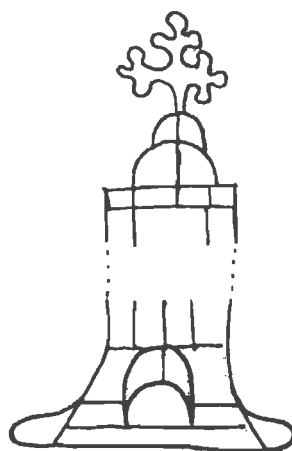
46



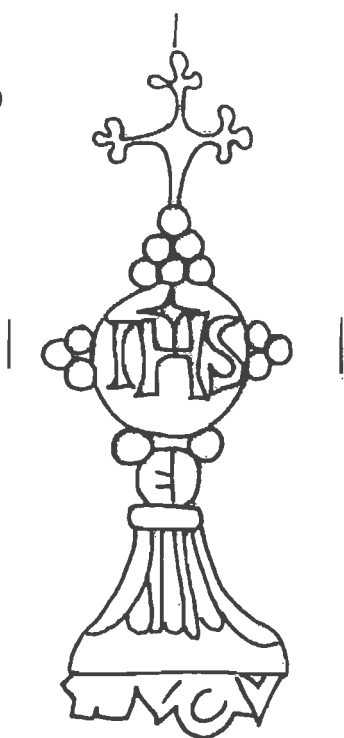
47



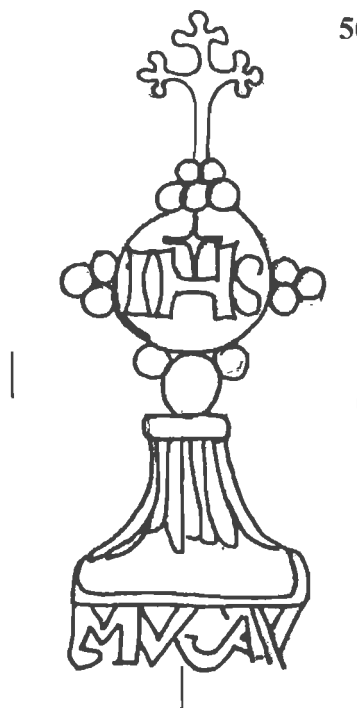
48



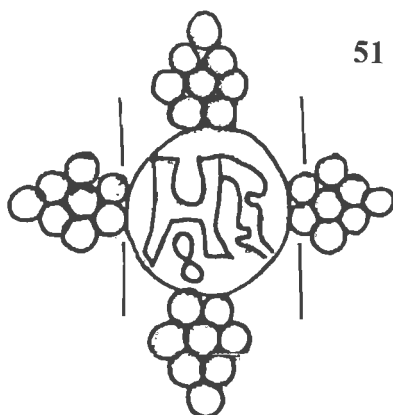
49



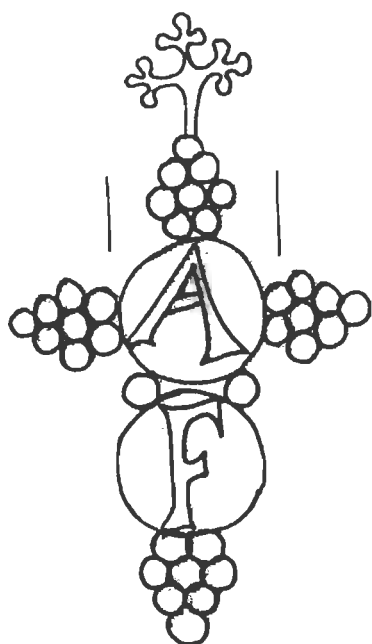
50



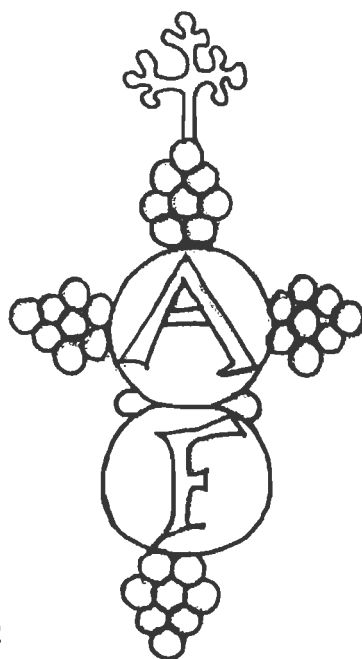
51



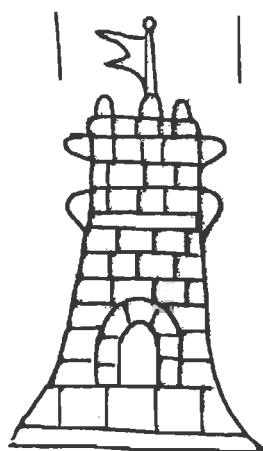
52



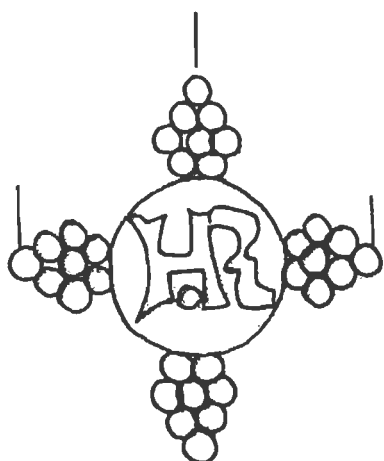
53



54



55



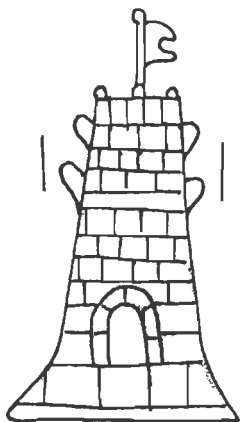
56



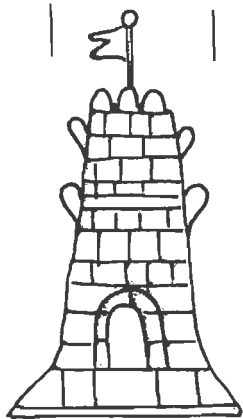
57



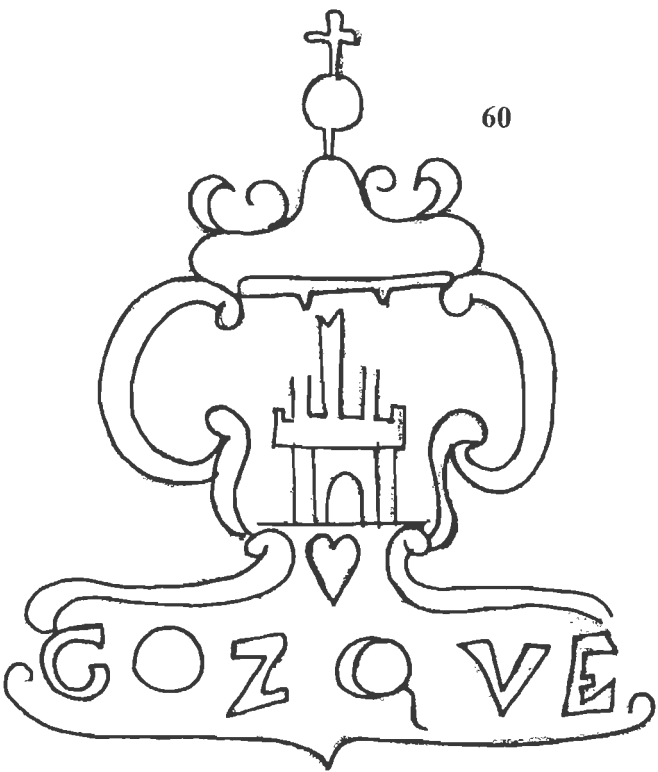
58



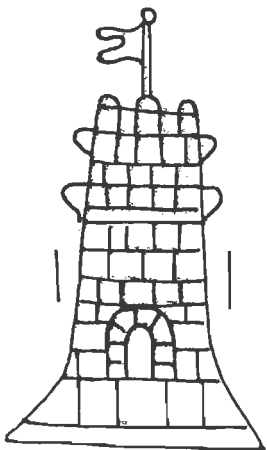
59



60



61



62

